



# Programas Financiados Federalmente

*Reunión pública: Viernes, 23 de mayo del 2025 a 9:00 a.m.*

*Presentado por:*

*Elizabeth Perez, directora financiera*

*Blanca Cruz, Superintendente Asociado*

*Sandra Sanchez, Administrador de Programas de Educación de Carreras Técnicas*

*April Marioni, directora de Programa de Educación Especial*

*Gina Shutt, especialista en negocios*

# Agenda

## Programas Financiados Federalmente

- Título I, Parte A – Mejorando el programa básico
- Título I, Parte C – Educación de niños migrantes
- Título I, Parte C – Perkins V: fortalecimiento de las carreras y educación técnica para el siglo XXI
- Título II, Parte A – Apoyando la instrucción eficaz
- Título III, Parte A – Adquisición del idioma inglés (ELA) e inmigrante
- Título IV, Parte A – Subparte 1 Apoyo estudiantil y enriquecimiento académico
- Beca de Educación Especial – IDEA B-formula e IDEA-B Preescolar

# **Título I, Parte A**

## **Mejoramiento de Programas Básicos**

### **Intención y Propósito**

- El propósito del Título I de ESSA es brindar a todos los niños oportunidades significativas de recibir una educación justa, equitativa y de alta calidad, y cerrar las brechas de rendimiento educativo. El Título I, Parte A, apoya a las escuelas en la implementación de un programa para toda la escuela (SWP) o un programa de asistencia específica (TAP).

### **Beneficiarios del programa previsto**

- Los beneficiarios previstos y del programa son los estudiantes que experimentan dificultades para dominar los estándares de rendimiento académico del estado.

# Título I, Parte A

## Mejoramiento de Programas Básicos

### Uso permitido de fondos

- Los fondos del Título I, Parte A, se deben gastar para programas, actividades y estrategias que se basan científicamente en la investigación y satisfacen las necesidades (identificadas en el proceso de evaluación integral de necesidades de las escuelas) que se enumeran en el plan escolar CIP.
- Los fondos se pueden usar para aumentar la cantidad por alumno asignada a cada escuela del Título I, Parte A, o para prestar servicios a nuevas escuelas del Título I, Parte A. Sin embargo, una escuela con un porcentaje de bajos ingresos más bajo no puede recibir una asignación más alta por alumno que una escuela con un porcentaje más alto de bajos ingresos.

# Título I, Parte A

## Mejoramiento de Programas Básicos

<b>Actividades realizadas con fondos reservados</b>	
Actividades de participación de los padres en todo el distrito	3.90%
Servicios para estudiantes sin hogar	1.16%
Administración de Programas Título I, Parte A	16.25%
Actividades de Desarrollo Profesional del Distrito	3.48%
Transportación para estudiantes de cuidado y respaldo (crianza temporal)	0.05%
<b>Total de fondos reservados</b>	<b>24.84%</b>

# Título I, Parte A

## Mejoramiento de Programas Básicos

### Presupuesto Gastos Propuestos 2025-2026

Código de objeto	Descripción	Título I, Parte A 2023-2024	Título I, Parte A 2024-2025	Título I, Parte A 2025-2026 *
6100	Costo de nómina- FTE's	1,551,581	1,179,694	1,169,934
		(22 FTE's)	(28 FTE's)	(28 FTE's)
6200	Servicios profesionales y contratados	83,710	157,296	52,968
6300	Suministros y materiales	154,184	547,878	389,157
6400	Otros costos de operación	25,713	20,571	7,316
6500	Servicios de deuda	-	-	-
Costo Indirecto		101,246	105,859	89,980
<b>Costo total presupuestado</b>		<b>\$1,916,434</b>	<b>\$2,011,298</b>	<b>1,709,355</b>

\* Los gastos propuestos para 2025-2026 se basan en la guía de montos de planificación de la TEA al 14/05/25.

# Título I, Parte C

## Educación de Niños Migrantes

### Intento y propósito

- Apoyar programas y servicios educativos integrales y de alta calidad durante el año escolar, según corresponda, durante el verano o los períodos entre sesiones, que aborden las necesidades educativas únicas de los niños migrantes.
- Asegurar que los niños migrantes que se mueven entre los estados no sean penalizados de ninguna manera por las disparidades entre los estados en el plan de estudios, los requisitos de graduación y el contenido académico estatal y los estándares de rendimiento académico de los estudiantes.
- Asegurar que los niños migrantes reciban oportunidades completas y apropiadas para cumplir con los mismos estándares académicos estatales desafiantes que se espera que cumplan todos los niños.

# Título I, Parte C

## Educación de Niños Migrantes

### **Continuación de intento y propósito**

- Diseñar programas para ayudar a los niños migrantes a superar la interrupción educativa, las barreras culturales y lingüísticas, el aislamiento social, varios problemas relacionados con la salud y otros actores que inhiben la capacidad de dichos niños para tener éxito en la escuela.
- Asegurar que los niños migrantes se beneficien de las reformas sistémicas estatales y locales (ESSA Título I, Parte C).

### **Beneficiarios previstos del programa**

- Los beneficiarios previstos del programa son los niños migrantes, de 0 a 21 años, y sus familias.

# Título I, Parte C

## Educación de Niños Migrantes

### Uso permitido de fondos

- Los destinatarios de fondos del MEP realizarán todas las funciones del programa identificadas por el estado, como la identificación y el reclutamiento, la recopilación de datos en el NGS y el establecimiento de un PAC (un concilio de padres) migrante.

### Título I, Parte C, el estatuto migratorio requiere lo siguiente:

- Las actividades y servicios que financia su organización deben alinearse con los resultados de la evaluación integral y los requisitos del plan de presentación de servicios a nivel estatal.
- Primero debemos usar los fondos del MEP para satisfacer las necesidades identificadas de los niños migrantes que resultan de su estilo de vida migratorio y para permitir que los niños participen de manera efectiva en la escuela.
- Debemos utilizar los fondos del MEP para satisfacer las necesidades únicas de los niños migrantes que no son abordadas por los servicios disponibles de otros programas federales o no federales.

# Título I, Parte C

## Educación de Niños Migrantes

### Presupuesto Gastos Propuestos 2025-2026

Código de Objeto	Descripción	Título I, Parte C 2023-2024	Título I, Parte C 2024-2025	Título I, Parte C 2025-2026 *
6100	Costo de nómina- FTE's (1)	16,889	1,461	7,652
6200	Servicios profesionales y contratados	8,595	22,000	4,666
6300	Suministros y materiales	5,249	1,000	9,936
6400	Otros costos de operación	6,537	2,000	3,286
6500	Servicios de deuda	-	-	-
Costo Indirecto		892	1,463	1,419
<b>Costo total presupuestado</b>		<b>\$38,163</b>	<b>\$27,924</b>	<b>\$26,959</b>

\* Los gastos propuestos para 2025-2026 se basan en la guía de montos de planificación de la TEA al 14/05/25.

# Título I, Parte C

## Perkins V: fortalecimiento de las carreras y educación técnica para el siglo XXI

### Intención y propósito

- El propósito de la educación profesional y técnica (CTE) es desarrollar más plenamente el conocimiento académico y las habilidades técnicas y de empleabilidad de los estudiantes de educación secundaria y los estudiantes de educación postsecundaria que eligen inscribirse en la educación profesional y técnica programas y programas de estudio.
- Las LEAs deben demostrar que cumplen con los requisitos para el uso de fondos con el Premio de subvención Perkins o una combinación de la subvención Perkins y otros fondos.

### Beneficiarios del programa previstos

- Los beneficiarios del programa previstos son todos los estudiantes en grados medios y los estudiantes que expresan un interés en la exploración de varias oportunidades de carrera o que deseen seguir una de las LEA proporcionó trayectorias profesionales o programas de estudio.

# Título I, Parte C

## Perkins V: fortalecimiento de las carreras y educación técnica para el siglo XXI

### Uso permitido de fondos

#### Los fondos se utilizarán para proporcionar programas CTE que:

- Desarrollar conocimientos académicos y habilidades técnicas de empleabilidad.
- Apoyar programas CTE de tamaño, alcance y calidad suficientes para ser efectivos.
- Proporcionar actividades de exploración profesional y desarrollo profesional.
- Proporcionar desarrollo profesional para una amplia variedad de profesionales del CTE.
- Proveer dentro de la CTE las habilidades necesarias para perseguir sectores o ocupaciones de alta cualificación, altos salarios o en la demanda.
- Apoyar la integración de las habilidades académicas en los programas CTE.
- Planear y llevar a cabo elementos que apoyen la implementación de programas y programas de estudio del CTE que resulten en un mayor logro estudiantil.
- Desarrollar e implementar evaluaciones de las actividades financiadas por el programa.

# Título I, Parte C - Perkins V:

## Presupuesto Gastos Propuestos 2025-2026

Código de Objeto	Descripción	Título I, Parte C 2023-2024	Título I, Parte C 2024-2025	Título I, Parte C 2025-2026 *
6100	Costo de nómina	-	-	-
6200	Servicios profesionales y contratados	16,271	16,800	12,265
6300	Suministros y materiales	30,220	54,970	21,435
6400	Otros costos de operación	7,268	3,000	2,190
6500	Servicios de deuda	-	-	-
6600	Gastos de capital	21,963	-	6,717
Costo Indirecto		3,172	3,071	2,242
<b>Costo total presupuestado</b>		<b>\$78,893</b>	<b>\$77,841</b>	<b>\$44,850</b>

\* Los gastos propuestos para 2025-2026 se basan en la guía de montos de planificación de la TEA al 14/05/25.

# **Título II, Parte A**

## **Apoyando la Instrucción Eficaz**

### **Intención y propósito**

- Aumentar el rendimiento estudiantil de acuerdo con los exigentes estándares académicos estatales.
- Mejorar la calidad y eficacia de los maestros, directores y otros líderes escolares.
- Aumentar el número de maestros, directores y otros líderes escolares que son efectivos en mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en las escuelas.
- Proporcionar a los estudiantes de minorías y de bajos ingresos un mayor acceso a maestros, directores y otros líderes escolares eficaces.

### **Beneficiarios del programa previsto**

- Los beneficiarios previstos son maestros, directores, y otros líderes escolares.

# Título II, Parte A

## Apoyando la Instrucción Eficaz

### Uso permitido de fondos

- Las LEA deben usar los fondos Título II, Parte A, para implementar una o más de las siguientes actividades permitidas específicamente autorizadas en el estatuto.
- Desarrollar o mejorar un sistema de apoyo y evaluación riguroso, transparente y justo para maestros, directores u otros líderes escolares.
- Desarrollar e implementar iniciativas para ayudar a reclutar, contratar y retener maestros efectivos en escuelas de alta necesidad.
- Reclutar personas calificadas de otros campos para que se conviertan en maestros, directores u otros líderes escolares.
- Reducir el tamaño de la clase en un nivel que se base en la evidencia y se utilice para mejorar el rendimiento de los estudiantes mediante el reclutamiento y la contratación de maestros efectivos adicionales.
- Brindar desarrollo profesional personalizado y de alta calidad basado en evidencia para maestros, equipos de liderazgo educativo, directores u otros líderes escolares, que se centre en mejorar la enseñanza y el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes.

# Título II, Parte A

## Apoyando la Instrucción Eficaz

### Continuación del uso permitido de fondos

- Desarrollar programas y actividades que aumenten la capacidad de los maestros para enseñar eficazmente a los niños con discapacidades cognitivas importantes y los estudiantes de inglés.
- Proporcionar programas y actividades para aumentar la base de conocimientos de los maestros, directores u otros líderes escolares sobre la instrucción en los primeros grados y las estrategias para medir si los niños pequeños (hasta los 8 años) están progresando.
- Brindar capacitación asistencia técnica y desarrollo de capacidades para ayudar a los maestros, directores u otros líderes escolares con la selección, diseño y análisis de datos de evaluaciones vinculadas a mejorar a instrucción y el rendimiento académico de los estudiantes.
- Realización de capacitación en servicio para el personal escolar para satisfacer las necesidades de salud mental de los estudiantes.
- Proporcionar capacitación para apoyar la identificación de estudiantes dotados y talentosos.

# Título II, Parte A

## Apoyando la Instrucción Eficaz

### Continuación del uso permitido de fondos

- Apoyar los servicios educativos proporcionados por programas eficaces de biblioteca escolar.
- Proporcionar capacitación a todo el personal de la escuela sobre cómo prevenir y reconocer el abuso sexual infantil.
- Desarrollar y proporcionar desarrollo profesional y otros sistemas integrales de apoyo para promover instrucción de alta calidad y liderazgo instructivo en materias de ciencia, tecnología, y matemáticas (STEM).
- Desarrollo mecanismos de retroinformación para mejorar las condiciones de trabajo en las escuelas.
- Proporcionar desarrollo profesional de alta calidad sobre estrategias efectivas para integrar contenido académico riguroso, educación técnica y profesional y aprendizaje basado en el trabajo (si corresponde).
- Realización de otras actividades basadas en evidencias.

# Título II, Parte A

## Apoyando la Instrucción Eficaz

### Presupuesto Gastos Propuestos 2025-2026

Código de Objeto	Descripción	Título II, Parte A	Título II, Parte A	Título II, Parte A
		2023-2024	2024-2025	2025-2026 *
6100	Costo de nómina- FTE's (2)	206,057	195,634	196,071
6200	Servicios profesionales y contratados	6,000	-	2,114
6300	Suministros y materiales	2,907	2,300	-
6400	Otros costos de operación	4,093	11,380	4,850
6500	Servicios de deuda	-	-	-
Costo Indirecto		12,106	11,631	11,282
<b>Costo total presupuestado</b>		<b>\$231,163</b>	<b>\$220,945</b>	<b>\$214,317</b>

\* Los gastos propuestos para 2025-2026 se basan en la guía de montos de planificación de la TEA al 14/05/25.

# **Título III, Parte A**

## **Adquisición del idioma inglés (ELA) e Inmigrante**

### **Intención y propósito**

- Título III, Parte A proporciona recursos suplementarios a las agencias locales de educación para ayudar a garantizar que los niños que aprenden inglés incluidos los niños jóvenes inmigrantes alcancen el dominio del inglés en niveles altos en materias académicas y puedan cumplir con los mismos estándares académicos estatales desafiantes que se espera de todos los niños.

### **Beneficiarios previstos del program**

- Los beneficiarios previstos son los estudiantes de inglés, incluidos los niños y jóvenes inmigrantes.

# Título III, Parte A

## Adquisición del idioma inglés (ELA) e Inmigrante

### Uso permitido de fondos

- Una agencia local de educación (LEA) que recibe fondos del Título III, Parte A, debe usar los fondos para hacer lo siguiente:
- Aumentar el dominio del inglés de los niños LEP al proporcionar programas educativos de alta calidad basados en investigaciones científicas que demuestren la efectividad de los programas para aumentar el dominio del inglés y el rendimiento académico de los estudiantes en las asignaturas académicas principales.
- Proporcionar desarrollo profesional de alta calidad a los maestros (incluidos los maestros en las aulas que no son la configuración de los programas educativos de instrucción de idiomas), directores, administradores y otro personal de la organización basado en la escuela o la comunidad, que cumple con lo siguiente.

# Título III, Parte A - ELA e Inmigrante

## Presupuesto Gastos Propuestos 2025-2026

Código de Objeto	Descripción	Título III, Parte A	Título III, Parte A	Título III, Parte A
		2023-2024	2024-2025	2025-2026 *
6100	Costo de nómina- FTE's (1)	104,623	111,307	148,944
6200	Servicios profesionales y contratados	4,924	12,195	7,275
6300	Suministros y materiales	80,296	40,297	5,482
6400	Otros costos de operación	4,818	5,250	970
6500	Servicios de deuda	-	-	-
Costo Indirecto (2%)		3,946	3,621	3,512
<b>Costo total presupuestado</b>		<b>\$198,606</b>	<b>\$172,670</b>	<b>\$166,184</b>

\* Los gastos propuestos para 2025-2026 se basan en la guía de montos de planificación de la TEA al 14/05/25.

# **Título IV, Parte A, Subparte 1**

## **Apoyo estudiantil y enriquecimiento académico**

### **Intento y propósito**

- Las subvenciones Título IV, Parte A, Subparte 1, Apoyo estudiantil y Enriquecimiento académico están diseñadas para mejorar el rendimiento académico de todos los estudiantes al aumentar la capacidad de las LEA, escuelas y comunidades.

### **Beneficiarios del programa previsto**

- Los beneficiarios previstos del programa son agencias locales de educación que reciben fondos bajo el Título I, Parte A.

# **Título IV, Parte A, Subparte 1**

## **Apoyo estudiantil y enriquecimiento académico**

### **Actividades generales permitidas y uso de fondos**

- Educación bien redondeada/completa: proporcionar a todos los estudiantes acceso a una educación integral.
- Ambiente escolar sano y seguro: mejorar las condiciones escolares para el aprendizaje de los estudiantes.
- Uso efectivo de datos y tecnología: mejorar el uso de la tecnología para mejorar los resultados académicos y la alfabetización digital de los estudiantes.

# Título IV, Parte A, Subparte 1

## Presupuesto Gastos Propuestos 2025-2026

Código de Objeto	Descripción	Título IV, Parte A	Título IV, Parte A	Título IV, Parte A
		2023-2024	2024-2025	2025-2026 *
6100	Costo de nómina	-	10,500	-
6200	Servicios profesionales y contratados	-	16,752	970
6300	Suministros y materiales	136,517	112,993	135,003
6400	Otros costos de operación	95	-	-
6500	Servicios de deuda	-	-	-
Costo Indirecto		7,549	2,861	2,775
<b>Costo total presupuestado</b>		<b>\$144,161</b>	<b>\$143,105</b>	<b>\$138,748</b>

\* Los gastos propuestos para 2025-2026 se basan en la guía de montos de planificación de la TEA al 14/05/25.

# Beca de Educación Especial

## IDEA-B formula e IDEA-B preescolar

### **Intento y propósito:**

- Instrucciones especialmente diseñadas para que los estudiantes con discapacidades incluyan servicios instructivos y relacionados.
- Educación pública gratuita y apropiada en el entorno menos restrictivo para todos los niños con discapacidades.

# **Beca de Educación Especial**

## **IDEA-B formula e IDEA-B preescolar**

### **Gastos propuestos:**

- Empleo de 10 profesores de educación especial y 6 para profesionales de educación especial.

### **Uso permitido de fondos:**

- Las actividades permitidas incluyen cualquier cosa complementaria a la educación general. Se debe mantener el esfuerzo de mantenimiento de los fondos estatales y locales.

# Beca de Educación Especial IDEA-B formula

## Presupuesto Gastos Propuestos 2025-2026

Código de Objeto	Descripción	IDEA-B Formula	IDEA-B Formula	IDEA-B Formula
		2023-2024	2024-2025	2025-2026 *
6100	Costo de nomina FTE's (15)	667,474	635,906	575,553
6200	Servicios profesionales y contratados	-	-	-
6300	Suministros y materiales	-	-	-
6400	Otros costos de operación	-	-	-
6500	Servicios de deuda	-	-	-
Costo Indirecto		32,768	30,212	30,297
<b>Costo total presupuestado</b>		<b>\$700,242</b>	<b>\$666,118</b>	<b>\$605,850</b>

\* Los gastos propuestos para 2025-2026 se basan en la guía de montos de planificación de la TEA al 14/05/25.

# Beca de Educación Especial IDEA-B preescolar Presupuesto Gastos Propuestos 2025-2026

Código de Objeto	Descripción	IDEA-B Preschool 2023-2024	IDEA-B Preschool 2024-2025	IDEA-B Preschool 2025-2026 *
6100	Costo de nomina- FTE's (1)	8,620	8,265	7,858
6200	Servicios profesionales y contratados	-	-	-
6300	Suministros y materiales	-	-	-
6400	Otros costos de operación	-	-	-
6500	Servicios de deuda	-	-	-
Costo Indirecto		461	423	413
<b>Costo total presupuestado</b>		<b>\$9,081</b>	<b>\$8,688</b>	<b>\$8,271</b>

\* Los gastos propuestos para 2025-2026 se basan en la guía de montos de planificación de la TEA al 14/05/25.

# ¿ Preguntas ?



**Blanca Cruz**  
**Superintendente**  
**Asociado**  
**915-872-3900**  
**Ext. 3562**  
**[bcruz@seisd.net](mailto:bcruz@seisd.net)**

**Sandra Sanchez**  
**Administrador de**  
**Programas de**  
**Educación de Carreras**  
**Técnicas**  
**915-872-3900 Ext. 3844**  
**[ssanchez@seisd.net](mailto:ssanchez@seisd.net)**

**Elizabeth Perez**  
**directora financiera**  
**915-872-3900**  
**Ext. 3533**  
**[eperez@seisd.net](mailto:eperez@seisd.net)**

**April Marioni**  
**directora de Programa**  
**de Educación Especial**  
**915-872-3900 Ext. 3571**  
**[amarioni@seisd.net](mailto:amarioni@seisd.net)**

**Gina Shutt**  
**especialista en**  
**negocios**  
**915-872-3900**  
**Ext. 3505**  
**[gshutt@seisd.net](mailto:gshutt@seisd.net)**